

Oficial del Estado» número 42, de 18 de febrero de 1976) se convocaba oposición libre para cubrir una plaza de personal Subalterno de dicho Organismo, y vista la propuesta del Tribunal nombrado al efecto («Boletín Oficial del Estado» número 197, de 17 de agosto de 1976) y la Orden ministerial de Educación y Ciencia de fecha 15 de noviembre de 1976, se nombra al señor que a continuación se indica funcionario de carrera en la categoría de Subalterno de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas:

*Centro de Edafología y Biología Aplicada del Cuarto. Sevilla*  
(Una plaza)

Don Antonio Fernández Jiménez (fecha de nacimiento: 9 de diciembre de 1937. Número de Registro de Personal: T03EC12A0049P).

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 31 de diciembre de 1976.—El Presidente de la División de Ciencias, P. D., Valentín Hernando Fernández.

## MINISTERIO DE COMERCIO

**3301** *ORDEN de 13 de enero de 1977 por la que se nombra Maestro de Taller para cubrir una plaza vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz a don Antonio Núñez Rosano.*

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso-oposición convocado por resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 27 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 75, de 27 de marzo de 1976),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Maestro de Taller de la modalidad de «Maquinaria» de la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz a don Antonio Núñez Rosano, nacido el 11 de noviembre de 1931, inscrito en el Registro de Personal con el número B11CO162, que percibirá los haberes que para esta clase de personal establece el anexo II —Ministerio de Comercio— del Decreto 1436/1966, de 16 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 153), sobre régimen y cuantía de las retribuciones correspondientes a funcionarios que ocupan plazas

no escalafonadas, a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo máximo de treinta días a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, expresando si desea percibir dichos haberes en concepto de sueldo o gratificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1977.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Enrique Amador Franco.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

**3302** *ORDEN de 13 de enero de 1977 por la que se nombra Maestro de Taller para cubrir una plaza vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife a don Víctor Julián López Zamoul.*

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso-oposición convocado por resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 27 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 75, del 27 de marzo de 1976),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Maestro de Taller de la modalidad de «Electrónica» de la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife a don Víctor Julián López Zamoul, nacido el 9 de febrero de 1940, inscrito en el Registro de Personal con el número B11CO164, que percibirá los haberes que para esta clase de personal establece el anexo I —Ministerio de Comercio— del Decreto 1436/1966, de 16 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 153), sobre régimen y cuantía de las retribuciones correspondientes a funcionarios que ocupan plazas no escalafonadas, a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo máximo de cuarenta y cinco días a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, expresando si desea percibir dichos haberes en concepto de sueldo o gratificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1977.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Enrique Amador Franco.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**3303** *ORDEN de 12 de enero de 1977 por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos en la oposición para proveer una plaza vacante de funcionario de la Carrera de Interpretación de Lenguas.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la norma cuarta de la Orden de este Ministerio de 20 de julio de 1976, («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre), por la que se convoca oposición para proveer una plaza vacante de funcionario de carrera de la Carrera de la Interpretación de Lenguas,

Este Ministerio ha acordado hacer pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a la citada oposición:

#### *Aspirantes admitidos*

Alvarado Socastro, Salustio (documento nacional de identidad número 1.394.915).

Ibarzábal Iruretagoyena, Santiago (documento nacional de identidad número 170.228).

Lalinde Juerres, Jorge Guillermo (pasaporte E. A. 476523 número 70661/R).

Sainz Fernández, Luis (documento nacional de identidad número 13.865.983).

Tobío Fernández, Jesús (documento nacional de identidad número 32.133.943).

Torras Elías, Jaime (documento nacional de identidad número 36.885.952).

Ward y Ward, Samir Georges (documento nacional de identidad número 17.209.888).

#### *Aspirantes excluidos*

Ninguno.

A tenor de lo dispuesto en la citada norma de la convocatoria, los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de quince días, ante el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de enero de 1977.—P. D., el Subsecretario, Miguel Solano Aza.

Excmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

**3304** *ORDEN de 26 de enero de 1977 por la que se convocan exámenes de admisión a la Sección de Estudios Internacionales de la Escuela Diplomática.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado por el Decreto número 63/1977, de 13 de enero, se convocan exámenes de admisión a la Sección de Estudios Internacionales de la Escuela Diplomática, para un número máximo de veinticinco alumnos, con arreglo a las siguientes normas:

Primera.—Podrán participar en los exámenes de admisión que se convocan los españoles que hayan obtenido el grado de licenciado en Facultades Universitarias o Escuelas Técnicas Superiores españolas.

Segunda.—Quienes deseen tomar parte en los exámenes de admisión deberán presentar en la Secretaría de la Escuela